

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C.,	10 JUL.	2020		
--------------	---------	------	--	--

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-02477-00.

El Despacho aprueba la liquidación de costas elaborada por Secretaría (fl.56), en la suma de SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$66.500), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. Hoy 3 111 21121 a las 08:00

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA